

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

**UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, A 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO-**-----

-----  
**VISTOS:** Téngase por recibido la solicitud de información capturada por el Sistema Electrónico de Solicitudes de Acceso a la Información Pública con fecha 18 de octubre del año dos mil veinticuatro a las 10:37:15 a.m., relativa al siguiente requerimiento realizado por -----:

**“Por medio de la presente, solicito una base de datos (en formato abierto como xls o cvs.) con la información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información:**

**• TIPO DE INCIDENTE; es decir hechos presuntamente constitutivos de delito que encuadren o se homologuen con los tipos penales establecidos a continuación:**

**Homicidio  
Feminicidio  
Lesiones  
Robo a casa habitación  
Robo de vehículo  
Robo a transeúnte en vía pública  
Robo a transeúnte en espacio abierto al público  
Robo a transportista  
Robo en transporte público individual  
Robo en transporte público colectivo  
Robo en transporte individual  
Robo de autopartes  
Daño a la propiedad  
Despojo  
Secuestro con calidad de rehén  
Secuestro exprés  
Secuestro para causar daño  
Violación simple  
Violación equiparada  
Violencia familiar.**

- HORA DEL INCIDENTE O EVENTO**
- FECHA ( dd/mm/aaaa) DEL INCIDENTE O EVENTO**
- LUGAR DEL INCIDENTE O EVENTO**
- UBICACIÓN DEL INCIDENTE O EVENTO**
- LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL INCIDENTE O EVENTO. ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN “LUGAR DE LA INTERVENCIÓN” DEL INFORME POLICIAL**

**HOMOLOGADO PARA 1) HECHOS PROBABLEMENTE DELICTIVOS O PARA 2) JUSTICIA CÍVICA SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE INCIDENTE.**

**Solicito explícitamente que la información se encuentre desglosada y particularizada, por lo que cada hecho o incidente debe contener su hora, fecha, lugar, ubicación y coordenadas geográficas que le corresponde. Requiero se proporcione la información correspondiente del primero de enero del año 2018 a la fecha de la presente solicitud.**

**Me permito mencionar que aun cuando existe información pública relacionada a la de mi solicitud en la página e información que se proporciona por el Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Publica, la contenida en la misma no se encuentra desglosada con el detalle con la que un servidor está solicitando, principalmente por lo que se refiere a la georreferencia y coordenada del incidente o evento. Por lo que solicito verifiquen en sus bases de datos la información solicitada y me sea proporcionada en el formato solicitado. La información que solicito no puede ser considerada información confidencial en virtud de que no estoy solicitando ningún dato personal. Si la base de datos en la que se encuentra la información relaciona la misma con un dato personal, solicito que los datos personales sean eliminados o, en su defecto, se me proporcione una versión pública de dichos documentos. La información que solicito no puede ser considerada reservada, en tanto no encuadra en ninguna de las causales señaladas en la normatividad aplicable ya que no supera la prueba de daño que el sujeto debe realizar para demostrar que su publicación afectaría en algún modo en las funciones del sujeto obligado o sus integrantes. Para mayor referencia se hace de su conocimiento que dicha información es pública y se proporciona de manera permanente por otros sujetos obligados del país, por ejemplo las instancias de seguridad de la Ciudad de México. Lo cual puede ser corroborado en el siguiente sitio:**

**<https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/?groups=justicia-y-seguridad>**

**DATOS ADICIONALES: Fundamento mi solicitud en la funciones y atribuciones del sujeto obligado, así como las particulares de las áreas señaladas:**

**Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículos 5, fracción X, 41 fracciones I y II, y 43.**

**Ley Nacional del Registro de Detenciones, artículos 18, 20 y 21 párrafo I.  
Código Nacional de Procedimientos Penales, artículos 51 y 132 fracción XIV.**

**Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el llenado, entrega, recepción, registro, resguardo y consulta del Informe Policial Homologado. Publicado el 20/02/2020.” (Sic).** -----  
-----

**Por lo que con fundamento en lo que establecen los artículos 51, fracción II; Artículo 129, 136, 137 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 13 de julio del 2017. Admitase dicha solicitud con el número de Folio 040087400009824 para los efectos administrativos a que haya lugar.**



**UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



Y respecto a la misma nos permitimos informarle a través de esta Unidad Municipal lo siguiente: - - - - -

**ÚNICO:** La Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Municipio de Carmen, da respuesta a lo solicitado, manifestando lo siguiente:

Se le hace entrega de la información solicitada, por lo que se adjuntan 6 archivos. Informando que en cuanto al punto de **“LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL INCIDENTE O EVENTO”**, no se cuenta con la información solicitada, toda vez que no existe alguna disposición específica que establezca la obligación de los integrantes de las instituciones policiales para llevar un registro de dicha información. Aunado a lo anterior, se le informa que esta Dirección de Seguridad Pública no cuenta con un equipo para la toma de las coordenadas geográficas, por lo cual, no contamos con tales datos.

Asimismo, y de conformidad con lo que establece el Artículo 147, 148, 149 y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución, por si o a través de su representante, mediante el recurso de revisión dentro de los **QUINCE DÍAS HÁBILES** siguientes a esta notificación de manera directa o por medios electrónicos, ante la Comisión o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud.

**-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-**

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL LIC. SANTOS DEL CARMEN KÚ GUZMÁN DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.

ATENTAMENTE **Carmen** 

**Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**  
**Lic. Santos del Carmen Kú Guzmán**  
**Director de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**